

Cuatro meses de prisión para un hombre que desobedeció las medidas restricción impuestas a su pareja

Policiales



Publicada el: 15/01/25	Visitas: 183
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 106	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/cuatro-meses-de-prision-para-un-hombre-que-desobedecio-las-medidas-restriccion-impuestas-a-su-pareja_14614.php

CUATRO MESES DE PRISIÓN PARA UN HOMBRE QUE DESOBEDECIÓ LAS MEDIDAS RESTRICCIÓN IMPUESTAS A SU PAREJA

Policiales

Cuatro meses de prisión para un hombre que desobedeció las medidas restricción impuestas a su pareja

Cuatro meses tras las rejas para un hombre que ignoró las medidas de protección ordenadas para su pareja.

Imputación a un Hombre por Violación de Medidas de Protección

La Justicia ha presentado cargos contra un hombre de 26 años tras comprobarse que violó las medidas dispuestas hacia su pareja.

Según lo informado por la Jefatura de Policía, el incidente ocurrió el pasado sábado cuando se recibió un aviso sobre una pelea entre una pareja en un local de comidas rápidas, situado en la intersección de Progreso y 25 de Mayo.

Al acudir al lugar, personal de la Comisaría 11^a de Guichón encontró a la pareja caminando por la calle.

Durante la intervención, se supo que el individuo contaba con medidas vigentes de restricción de acercamiento a la víctima.

Al ser notificado sobre estas disposiciones, el hombre se mostró ofuscado, lo que llevó a su detención y traslado a la comisaría.

Durante el registro corporal, se encontraron cuatro envoltorios de nylon que contenían una sustancia blanca, la cual pesaba 4,45 gramos.

Sin embargo, el análisis de dicha sustancia resultó negativo para cocaína.

Ante la intervención judicial, se advirtió a la víctima sobre la importancia de no incentivar al encausado a incumplir las medidas prohibitivas.

Posteriormente, se formalizó la investigación en contra del individuo, cuyas iniciales son M.

S.

M.

G.

Finalmente, fue imputado y condenado por "un delito de desacato", recibiendo una pena de cuatro meses de prisión.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

CUATRO MESES DE PRISIÓN PARA UN HOMBRE QUE DESOBEDECIÓ LAS MEDIDAS RESTRICCIÓN IMPUESTAS A SU PAREJA

Cuatro meses de prision para un hombre que desobedecio las medidas restriccion impuestas a su pareja

Tags

sustancia, medidas, presentado, informado, comidas, incidente, jefatura, dispuestas, ordenadas, justicia, comprobarse, individuo

Noticias relacionadas

- 4.3 *** *Ocho ciudadanos argentinos arrestados en la operación "Cielo Rosa" enfrentarán una prisión preventiva de 120 días*
- 4.5 *** *Adolescente fue asaltado con un arma de juguete en un hecho insólito*
- 4.4 *** *Detenido un narcotraficante que operaba desde su hogar y la plaza de Porvenir*
- 4.0 *** *Autoridades policiales intensifican la búsqueda de un sospechoso tras el asalto a un carrito de comidas en Jacinto Vera*
- 3.7 *** *Tras las rejas por quebrantar disposiciones judiciales*
- 4.3 *** *Padre recibe una pena de más de 13 años de cárcel por abusar de su hija adolescente de 15 años*
- 3.8 *** *Aprehenden a individuo con trastornos mentales tras casos de violencia en el hogar*
- 4.9 *** *Hombre agredió a su pareja y lanzó amenazas de suicidio para forzar la reconciliación*
- 4.1 *** *Detuvieron a una joven de 27 años por el homicidio de su pareja en*

4.7 * *Atrapan a dos delincuentes in fraganti mientras cometían un robo y quedan a disposición de la justicia*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales

Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo